

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ECONÓMICAS
CONSEJO INTERNO
- ACTA DE CONSEJO INTERNO-

Acta Núm. 185/2022 de la sesión ordinaria
del 30 de septiembre de 2022 realizada
a las 9:00 hrs., vía remota y a distancia.

Presidente: Armando Sánchez Vargas
Secretario: José Manuel Márquez Estrada

Consejeros Propietarios:

Marcela Astudillo Moya
Andrés Blancas Neria
Nayeli Pérez Juárez
Arturo Valencia Islas
Susana Bertha Merino Martínez

PUNTO ÚNICO: SOLICITUD DE RECONTRATACIÓN

Solicitud de recontractación por Artículo 51 del EPA, del Dr. Raúl Porras Rivera; por 6 meses, a partir del 17 de noviembre de 2022, con una remuneración equivalente a una plaza de Técnico Académico, Asociado "C", de tiempo completo, No. de plaza 40920-51, en el Área de Estudios Hacendarios del Sector Público, para continuar brindando apoyo técnico académico en la citada Unidad. Su solicitud cuenta con el visto bueno de la Dra. María Irma Manrique Campos, representante del área. Anexa programa e informe de labores. Es su octava recontractación.

Artículo 13 del EPA.- Los requisitos mínimos para ingresar o ser promovido a la categoría de técnico académico asociado son:


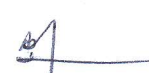



- c) Para el nivel "C", tener grado de licenciado o preparación equivalente, haber trabajado un mínimo de dos años en la materia o área de su especialidad y haber colaborado en trabajos publicados.

COMISIÓN DE OPINIÓN

En el periodo de mayo a noviembre de 2022, el doctor Porras Rivera ha realizado actividades técnicas como el procesamiento de información documental y la elaboración de indicadores para el análisis de distintos modelos econométricos. Su trabajo se ha visto reflejado en la producción de un artículo para un proyecto PAPIIT y otro para una revista indizada.

Con relación a la docencia, el doctor Porras impartió 3 materias en los semestres 2022-2 y 2023-1, preparó contenidos para los cursos y formó parte del sínodo de una tesis de licenciatura. En difusión colaboró en la elaboración de una conferencia magistral. Además, se capacitó en EUROMOD JCR.

En su programa de trabajo contempla continuar con sus actividades de técnico-académico en: I) buscar bibliografía utilizando el gestor de referencia Endnote, II) elaborar fichas bibliográficas con SIDECO y Mendeley, III) apoyar la búsqueda y manejo de datos estadísticos con SPSS, Stata y Eviews, IV) elaborar notas y fichas de trabajo para apoyo de investigaciones, V) elaborar presentaciones de conferencias y seminarios, VI) mantener la actividad investigativa y de apoyo a la docencia y VII) fortalecer el trabajo de investigación de su área a través del trabajo técnico-académico.


Armo

Armando Valencia I.




Por lo anterior, esta Comisión opina favorablemente sobre la solicitud de recontractación del doctor Raúl Porras Rivera para continuar con el apoyo técnico en la unidad de Estudios Hacendarios del Sector Público.

ACUERDO. Después de conocer la opinión razonada de la Comisión de Opinión Académica, el Consejo Interno aprueba la solicitud de recontractación por artículo 51 del Estatuto del Personal Académico (EPA) de la UNAM, del Dr. Raúl Porras Rivera; por seis meses, a partir del 17 de noviembre de 2022, con una remuneración equivalente a una plaza de Técnico Académico, Asociado "C", de tiempo completo, No. de plaza 40920-51, en el Área de Estudios Hacendarios del Sector Público, para continuar brindando apoyo técnico académico en la citada Unidad. Su solicitud cuenta con el visto bueno de la Dra. María Irma Manrique Campos, representante del área.

No habiendo otro asunto que tratar la reunión terminó a las 10:00 horas.

PRESIDENTE



ARMANDO SÁNCHEZ VARGAS

SECRETARIO



JOSÉ MANUEL MÁRQUEZ ESTRADA

CONSEJEROS ASISTENTES



MARCELA ASTUDILLO MOYA



ANDRÉS BLANCAS NERIA



NAYELI PÉREZ JUÁREZ



ARTURO VALENCIA ISLAS



SUSANA BERTHA MERINO MARTÍNEZ

JMME/DMV